

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA BECA DE INVESTIGACIÓN “LA MEMORIA FEMINISTA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN A TRAVÉS DE 11 HISTORIAS”

Naiara Sampedro Perez, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN, para que sea analizada en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicio a las Personas del 19 de septiembre de 2016.

JUSTIFICACIÓN

El 25 de abril de 2014 el Ayuntamiento de San Sebastián aprobó su III Plan de Igualdad, en el que se estableció como línea de trabajo obligatoria el fomento de la participación sociopolítica y económica de las mujeres. En el punto 5.2., concretamente, el Ayuntamiento adquirió el siguiente compromiso: «Impulsar la elaboración de proyectos que rescaten la aportación de las mujeres a la ciudad».

En ese contexto, en marzo de 2015, el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de San Sebastián convocó la beca "La memoria feminista de Donostia/San Sebastián a través de 11 historias", una beca para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres de la ciudad. El objetivo de dicha beca era profundizar en la aportación realizada a la ciudad por las mujeres y el movimiento feminista, reconocer esa aportación y visibilizarla en el ámbito público. Las historias debían dar a conocer varios aspectos: el modo de vida de las mujeres, historias de grupos y hechos históricos acaecidos en el ámbito de la igualdad o/y en la lucha por los derechos de las mujeres. En la convocatoria se recogía que se iban a comunicar los resultados de la investigación y que se iban a visibilizar en el ámbito de la ciudad, siempre de acuerdo con el espíritu de la capitalidad cultural europea de 2016 (cultura para convivir, protagonismo de la ciudadanía, cultura de cambio).

En mayo de 2015 la Comisión de Gobierno Local de San Sebastián adjudicó la beca sobre memoria feminista a un grupo investigador de cinco personas.

Un año más tarde, a través de un escrito recibido mediante el registro hemos sabido que los resultados de la investigación no han sido los esperados y que se ha decidido detener el proyecto y no publicarlo.

En el Consejo Sectorial para la Igualdad de San Sebastián celebrado en junio no se mencionó el tema y en la Comisión de Servicio a las Personas de septiembre, aun

habiendo presentado una interpelación al Gobierno Municipal, tampoco recibimos información alguna ni sobre los resultados de la beca, ni sobre el procedimiento seguido. La actuación del Gobierno Municipal con respecto a este tema no está siendo transparente y se aprecia una falta de interés notable.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que en octubre de 2016 convoque al Consejo Sectorial para la Igualdad de San Sebastián y a que en dicho consejo explique el procedimiento que se ha seguido en la beca "Memoria feminista de Donostia/San Sebastián a través de 11 historias", los resultados que se han obtenido y las decisiones que se han adoptado.

.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que en el próximo Consejo Sectorial para la Igualdad de San Sebastián exponga cómo pretende cumplir con el compromiso adquirido en el III Plan de Igualdad para impulsar proyectos que recuperen la aportación realizada por las mujeres a la ciudad.

En San Sebastián, a 23 de septiembre de
2016

Naiara Sampedro Perez,
concejala del grupo municipal EH Bildu.